

HASTA ENCONTRARLOS!

FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES
DE DETENIDOS - DESAPARECIDOS (FEDEFAM)

BOLETIN INFORMATIVO AÑO V - Nº 25 NOVIEMBRE - DICIEMBRE 1986



DESAPARICION FORZADA DE PERSONAS

APOYE PROYECTO DE CONVENCIÓN

CRIMEN DE LESA HUMANIDAD

CONTENIDO

	Pág.
Carta de Chile	2
Editorial	3
México y Haití	4
Los derechos humanos en las Naciones Unidas . . .	5-6
Nicaragua	7
Nuevo libro sobre los detenidos-desaparecidos . . .	8-10
Colombia: Año de la Víspera Aun cuando este año la Víspera da con un recuerdo	11
Fedefam visita Colombia . . .	12
Guatemala: Gracias compañeros de la Cruz Roja	13
La verdad encadenada	13
Costa Rica y solidaridad con el VII Congreso	14
Noticias de Fedefam	15

90.000

Latinoamericanos

desaparecidos

Exigen Justicia

CHILE:

"YO ME DEDICO A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ESO ES LEGITIMO Y CORRECTO"

Después de recobrar su libertad, nuestra compañera, Pamela Pereira, nos escribe, agradeciendo la solidaridad brindada por todos. Publicamos parte de su hermosa carta, como muestra del entusiasmo y tesón al que nos insta a tener, frente a los obstáculos que confrontamos todos en nuestra labor cotidiana.

Les escribo desde mi oficina, después de mi detención y después de haber estado con una gripe fuerte por varios días. Lo concreto es que ahora estoy bien y en libertad.

Les explico que mi detención fue ordenada por el Ministro del Interior, Ricardo García, en virtud de la aplicación de la Ley de Estado de Sitio. Mi decreto de arresto tenía el No. 123 y era de fecha 1ero. de octubre de 1986 y ordenaba que se cumpliera este arresto en el Cuartel Central de la Policía de Investigaciones (Policía Civil en Chile). No decía las razones del arresto, nunca me dijeron cuales eran, durante los 9 días que duró el asunto.

Cuando supe que me andaban buscando decidí enfrentar la situación por varias razones, pero lo más de fondo fue que consideré que la arbitrariedad hay que enfrentarla y no evadirla. Era necesario poner frente a frente la arbitrariedad con la defensa de los derechos humanos, con la legitimidad de ese quehacer. Era decirle al régimen: no les tengo miedo porque lo que yo hago se lo puedo mostrar al mundo entero y con eso demuestro quienes son Uds. Además, iba a obligar al gobierno a tener que tomar alguna actitud concreta frente a alguien que se les paraba de frente diciéndoles, "sí, yo me dedico a la defensa de los derechos humanos, y eso es legítimo, correcto, y punto". Y creo que con mi actitud salí bien parada del problema y dejé bien reivindicado el trabajo de derechos humanos, porque, en definitiva, el gobierno no me pudo formular ningún cargo, tuvo que guardar silen-

cio todo el tiempo, y después, cuando me liberaron, el propio Ministro García le dio explicaciones por todo el asunto al Presidente del Colegio de Abogados...

La cosa adentro fue bastante más fácil para mí que lo habitual para un preso político o de conciencia en este país. Por razones de trabajo profesional, soy conocida en Investigaciones y Carabineros, y eso hizo que hubiera mucha consideración con el trato hacia mí. Claro que igual estuve en el calabozo 17 de la Policía Civil. Le llaman el VIP, es feo, con barrotes igual a los demás. No vi el sol ni el cielo en 5 días porque está en un subterráneo, después, cuando me pasaron a Carabineros, pude salir a un patio...

Durante los días que estuve presa, no fui interrogada, sólo se me tomó una declaración muy corta de datos personales, pero sin que hubiera ningún problema. Claro que, con cierta frecuencia, se me acercaban oficiales y me conversaban a "lo amigo", sobre los casos que llevo, sobre la amnistía en el futuro, los detenidos-desaparecidos y temas similares. A todos les dije que no es posible tolerar la impunidad del crimen, según mi modo de pensar y que, necesariamente, los responsables de violaciones de derechos humanos tendrán que responder por lo que hicieron. Sobre estos temas me expresé a conciencia y creo que quedaban medio sorprendidos con mi actitud. Claro que es lo mismo que siempre estoy diciendo por la prensa, pero dicho ante ellos mismos, en sus propios cuarteles, como que suena distinto.

Gracias por su apoyo y solidaridad, me gustaría agradecerles de manera formal a todas esas personas que me ayudaron a salir de esto...

Les reitero mis agradecimientos y estoy "a la orden" nuevamente. Creo que no tendré problemas hasta otro Estado de Sitio. Aun cuando este año la Vicaría a sido atacada con una frecuencia francamente preocupante...

Gracias compañeros de Fedefam.

Pamela Pereira



Los familiares de los detenidos-desaparecidos hemos asumido en nuestra lucha un objetivo de gran trascendencia: lograr el juicio y el castigo a todos los culpables de las desapariciones forzadas ocurridas en América Latina.

En este empeño, nos afrontamos con la institución militar y con la doctrina de seguridad nacional, al ser ambos nuestros agresores, de un modo no menos real, que los autores materiales de los hechos que denunciarnos.

Recientemente, a través de un taller sobre seguridad nacional, las fuerzas armadas y los aparatos represivos en el Encuentro Regional; Los Desaparecidos: Verdad, Justicia y Democracia realizado en Bolivia, intercambiamos estudios, criterios y sugerencias sobre el tema que será cada vez más prioritario en nuestra labor.

Los familiares hemos denunciado repetidamente que son las fuerzas armadas, con sus instituciones y doctrinas, desde el ultrasecreto Pentágono hasta el destacamento militar más apartado y aparentemente inofensivo de nuestro continente, los ejecutores de las desgracias que sufrimos los pueblos latinoamericanos. Sin embargo, cuesta que la opinión pública se dé plenamente cuenta de esta realidad, por la forma encubierta que son presentados los hechos. Los sucesos que no se pueden esconder son el producto de confrontaciones lamentables. Puede haber errores pero no crímenes. Lo demás es mentira... el operativo que no se hizo, los presos que no están, la cárcel que no existe, la tortura que se ha inventado y los cadáveres que no se sabe de donde provienen. Nadie se hace cargo de los hechos, y las víctimas se transforman, mediante el discurso militar, en sus propios victimarios. Como proclamó entusiasmadamente un militar argentino: el accionar de los ejércitos está más allá del bien y del mal.

Todas las denuncias comprobadas demuestran otra realidad detrás de ese gran disimulo. Son las fuerzas armadas que reprimen las huelgas, hacen desaparecer a la gente, destruyen las familias, controlan la población, bombardean si es necesario las aldeas campesinas, torturan sin piedad y asesinan al indefenso. Como guardianes de los grandes intereses económicos que trafican con los inmensos recursos de nuestras tierras, reprimen en nombre de la felicidad de nuestros pueblos. La conclusión es obvia. Hay que poner fin a la institución militar y la doctrina de seguridad nacional como requisito elemental de la justicia y como condición ineludible para que nuestros pueblos puedan avanzar en la conquista de sus derechos más fundamentales.

Todas las iniciativas y medidas que se toman en esa dirección son importantes: recortar el presupuesto militar, prohibir sus incursiones en la arena política, "limpiar" las fuerzas armadas, pero se necesitarían de medidas aún más profundas si se pretende acabar con tanta infamia que los militares han institucionalizado. El desafío está en la calle, y corresponde a toda la sociedad civil asumirlo con firmeza y claridad. De lo contrario, no habrá justicia ni futuro para nuestros pueblos.



Las violaciones a los derechos humanos en México está recibiendo cada vez más atención por parte de los organismos internacionales. Amnistía Internacional dedicó este año un libro a la situación de las zonas rurales, donde se denuncia un alarmante cuadro de asesinatos, desapariciones y detenciones arbitrarias, con respuestas oficiales que van desde la complicidad abierta hasta ciertos intentos de administrar justicia que nunca terminan de concretarse.

Recibimos permanentemente informes de los familiares mexicanos denunciando la represión de que es objeto el pueblo, sobre todo en el campo. Reproducimos parte de una denuncia que hizo Rosario Ibarra de Piedra sobre los atropellos que sufre el pueblo triqui en la zona de Oaxaca.

“La hermosa tierra triqui, verde, esplendorosa y exuberante, la codician los ricos y es, por eso, que invaden y saquean y amenazan y asesinan. Los triquis son exiliados en su propia tierra patria; muchos de ellos viven actualmente en otras regiones porque los han amenazado de muerte si se presentan en sus tierras. Hombres y mujeres son perseguidos, torturados y encarcelados.

Todo este terrible proceso, que los mismos triquis llaman matanza-etnocidio, se ha venido desarrollando durante cerca de veinte años e involucra no sólo a los latifundistas y caciques, a prestamistas usureros, comerciantes especuladores, a dueños de compañías forestales, sino a algunas autoridades estatales y federales, a la policía y al ejército. Y no son hechos solamente del pasado”

La denuncia finaliza enumerando los últimos asesinatos, atropellos y pidiendo la solidaridad: “No permitiremos que un triqui más, que un mexicano más, caiga impunemente bajo la represión”.

HAITI: DUVALIERISMO SIN DUVALIER

El pueblo haitiano todavía sigue luchando para salir de la noche duvalierista. Han habido nuevos hechos represivos, incluyendo en septiembre la desaparición forzada de Charlot Jaquelin, un activista cristiano y el sobreesimiento de los militares retirados Frank Romain y Jean B. Valme. Los dos fueron altos oficiales de las fuerzas armadas y tienen en su haber la responsabilidad por la muerte de numerosos presos políticos, la organización de campos de concentración y el exterminio de familias completas.

“No encontramos palabras para calificar esta decisión de los jueces” —decía el comunicado de la Liga de ex-presos políticos y de familiares y amigos de los desaparecidos— “y nos obliga a plantear serias interrogantes sobre el funcionamiento del Poder Judicial en Haití y la falta de voluntad política para responder con justicia a todos aquellos que estamos esperándola desde hace largos años”.

HASTA SIEMPRE

En estos últimos meses han fallecido varios familiares: don Quiroga (Bolivia), Lucas Orfanó (Argentina), y el esposo de doña Isabel (Uruguay), quien trabajó varios años en la secretaría de Caracas.

Nos solidarizamos con todos los familiares afectados y expresamos el compromiso de seguir con la misma lucha que ellos iniciaron.



LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS NACIONES UNIDAS

En mayo de este año, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió recortar drásticamente su presupuesto dedicado a derechos humanos para afrontar la grave crisis financiera que soporta la organización. Entre otras medidas, fueron suspendidas reuniones del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas y de la Subcomisión de Prevención de Discriminación y Protección a las Minorías.

El Comité de Organismos No Gubernamentales (ONG) de la ONU organizó en Ginebra, durante el mes de septiembre (8 al 10), el seminario "Los Derechos Humanos en las Naciones Unidas", donde participaron representantes de todos los sectores involucrados para estudiar esta grave crisis que nos afecta a todos.

Lamentablemente, FEDEFAM no pudo asistir, pero queremos adherirnos a las importantes conclusiones de este encuentro que nos llegaron mediante la publicación Internet.

Evaluación

En primer lugar, el Seminario destaca que la propia Carta Magna de las Naciones Unidas fija entre sus cuatro objetivos básicos "la protección y promoción de los derechos humanos". Sin embargo, la ONU destina solamente 0.7% de su presupuesto a los programas en derechos humanos. Esta suma es mínima y, por eso, al aplicar cualquier reducción —como se hizo este año— pronto desencadenará la desarticulación total del trabajo. Son doblemente lamentables estos recortes ahora, por ser un momento cuando

las Naciones Unidas está logrando mayor efectividad en su labor humanitaria.

El Seminario reconoce que el problema de fondo es que muchos gobiernos, en función de sus propios intereses, han dejado de comprometerse con la misma Organización de las Naciones Unidas, quitándole sus aportes económicos.

El Seminario se opone rotundamente a cualquier reducción en las reuniones de la Comisión de Derechos Humanos o de otros organismos similares. También ve contraproducente la propuesta de eliminar los resúmenes diarios que la Secretaría publica durante estos encuentros. Sin estos informes, las reuniones serán aún menos eficaces. También es contrario a cualquier cambio en la propia estructura del Centro de Derechos Humanos, que quitaría su importancia dentro del esquema organizativo de las Naciones Unidas.





Proposiciones

En términos de afrontar positivamente la situación se vio que las confrontaciones ideológicas y geopolíticas han llegado a dominar tanto el tratamiento de estos temas que se "politice" el debate, impidiendo, de esta forma, la concreción de las medidas necesarias. Al tomar decisiones sobre sus actividades en derechos humanos debe prevalecer el criterio de efectividad sobre cualquier otra consideración. Todo el personal que trabaja en el Centro de Derechos Humanos debe estar libre de presiones políticas para poder desempeñar sus responsabilidades con iniciativa y creatividad, e inclusive se necesita reforzar la independencia del Centro contratando personas idóneas.

En general, se debe asignar la prioridad más absoluta a todas las tareas que se realizan en las áreas de tortura, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y asesinatos. También es prioritario el estudio de la situación en países donde se presenten las violaciones flagrantes y sistemáticas a problemas como el apartheid, el genocidio, el racismo u otras formas de discriminación. La tarea de supervisar la implementación de los Pactos en Derechos Humanos es también importante y, ante el vacío que existe entre las normas establecidas a nivel internacional y su ausencia en las legislaciones nacionales, habrá que destinar mayores recursos a los

programas de servicios en aquellos países que buscan superar esta situación.

Para una mayor efectividad en las reuniones sugiere priorizar los temas más importantes, eliminar los informes rutinarios y exigir el cumplimiento de horario y asistencia.

En respuesta a las críticas que suelen recibir los ONG de los gobiernos, el Seminario insiste que es imprescindible tanto el trabajo no-oficial en el campo de derechos humanos como los aportes de los expertos nombrados a título personal. Un primer paso para una mejor coordinación sería que se respeten las normas que existen en las Naciones Unidas para la participación de los organismos de derechos humanos.

De cualquier forma, se podría reducir los costos eliminando la duplicación burocrática del trabajo y otorgando más autonomía y poder a las instancias que se ocupan específicamente de derechos humanos.

Esta sugerencia final merece destacarse, ya que es completamente innecesario que las resoluciones sobre derechos humanos pasen por tantos filtros hasta llegar a la Asamblea General. Recortar esta burocracia es la tarea. Así se lograría la efectividad en el campo humanitario que los fundadores de las Naciones Unidas soñaron hace más de cuarenta años, al proponer una visión de la comunidad internacional que aparentemente no le interesa a muchos gobiernos hoy en día.

Fedefam hace un llamado a todos los que se interesan por la vigencia de los grandes ideales de las Naciones Unidas a movilizarse ante sus gobiernos en defensa de estos valores.





AMNLAE

Nuestras compañeras de la Asociación de Mujeres Nicaragüenses "Luisa Amanda Espinoza" cumplen nueve años de intenso trabajo. AMNLAE nació en 1977 con el nombre de AMPRONAC (Asociación de Mujeres Ante la Problemática Nacional) con el objetivo de contribuir al derrocamiento de la dictadura somocista.

Con el triunfo del F.S.L.N. se posibilita la ampliación de la cobertura y proyección de AMPRONAC. La organización recoge también el nombre de la primera combatiente que cayó luchando contra la Guardia Nacional, Luisa Amanda Espinoza.

La Asociación es hoy un amplio movimiento cuyo papel fundamental es recoger las necesidades más sentidas de las mujeres y, en conjunto con todas las organizaciones populares, encontrar las respuestas y alternativas más oportunas.

Las reivindicaciones más urgentes de la mujer nicaragüense dependen, en primer lugar, de las posibilidades materiales de la revolución. Estas se ven seriamente amenazadas por la agresión militar y el bloqueo económico de la Administración Reagan. Las mujeres, en su condición de madres, sufren de forma multiplicada los efectos de esta

guerra: son testigos de la muerte de sus pequeños hijos a causa de los ataques mercenarios a comunidades campesinas, empresas agrícolas y servicios infantiles. Muchas de ellas han sido violadas, secuestradas, heridas o asesinadas por la "contra". Se han visto obligadas a separarse de sus hijos adolescentes y jóvenes que, al llamado del Servicio Militar Patriótico, se movilizan a las zonas de guerra. Otras, han perdido a sus hijos cuando éstos se encontraban realizando labores como técnicos de Reforma Agraria, constructores de caminos, maestros, trabajadores de salud.

De los 142.980 campesinos desplazados de guerra, la mayoría son mujeres y niños que han quedado viudas y huérfanos, pues los hombres han sido asesinados o secuestrados hacia campamentos contrarrevolucionarios ubicados en Honduras.

Por lo tanto, la tarea fundamental de AMNLAE es apoyar la defensa de la revolución y, así, garantizar la viabilidad de las aspiraciones de la mujer nicaragüense.

Fedefam, en ocasión de este aniversario, felicita la abnegada voluntad de nuestras compañeras. Junto al pueblo nicaragüense, se erigen como ejemplo para América Latina de la posibilidad de una sociedad en la que prevalecen el respeto a los derechos humanos, en aras de la justicia social.

Confiamos que la "fuerza bruta no puede un sueño apagar" (M. Nacimiento).

"Poco conocido por la opinión pública, difícilmente denunciado por los familiares o amigos de las víctimas y todavía poco analizado por los juristas, este sistema de represión (de la desaparición forzada) constituye, por sí solo, múltiples violaciones a los derechos fundamentales: violación de la libertad, la integridad física y, muchas veces, de la vida; las desapariciones violan igualmente todos los derechos de la defensa porque no hay ni orden de arresto, ni proceso judicial, ni defensa, ni publicidad".

Con estos conceptos, la parlamentaria francesa, Simone Weil, introduce el informe sobre los desaparecidos ("Disparus") que fue publicado recientemente por la Comisión Independiente sobre Cuestiones Humanitarias, organismo presidido por Hassan bin Talal (Jordania) y Sadruddin Aga Khan (Irán).

¿Qué es la desaparición forzada?

"Las desapariciones es el método más eficaz y más cómodo de represión política para todos aquellos regímenes que buscan encubrir de forma silenciosa su complicidad", dice el prefacio, explicando cómo se ha extendido a muchos países que buscan mantener una formalidad democrática junto con la eliminación de la oposición política. Luego, el informe añade que, en los países donde predominan gobiernos de abierto carácter dictatorial, a veces no se da el problema de los detenidos-desaparecidos. Puede ser cuestionable esta observación, pero es totalmente acertado el énfasis sobre la adaptabilidad del método a distintos regímenes políticos.

En una gran parte de sus 120 páginas, "Disparus" se dedica a explicar con precisión lo que es esta represión como violación de los derechos humanos, mencionando los distintos esfuerzos que se proyectan para eliminarla.

Cuando pretende especificar la desaparición forzada, toma la definición contenida en nuestro proyecto de convención, realizando, a la vez, una evaluación crítica. Reconoce que incluye muchos de los elementos

NUEVO LIBRO DEDICADO A LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS



DISPARUS

constitutivos del delito, pero observa que únicamente se aplica a desapariciones por razones políticas y, además, no indica claramente el elemento de negación de responsabilidad que caracteriza la respuesta de las autoridades. Como aclaración, nuestra definición está cubierta en dos artículos de la convención de Fedefam. "Disparus" sólo se refiere al primero. En el segundo artículo, nos referimos a la negativa de las autoridades como una acción u omisión concreta. El otro aspecto de desapariciones forzadas por razones que no sean políticas no fue incluido, aunque repudiamos igualmente esta práctica. Es un aspecto que la federación está estudiando a raíz de la denuncia de varios casos en Venezuela, por ejemplo (casos "Pozos de la Muerte") y esperamos pronto asumir una posición al respecto.

Después de considerar otra definición aportada por un instituto de abogados de París, ofrece un esbozo de definición propia: "se puede decir que hay una desaparición en la cual hay actos (u omisiones), cometidos en violación a los derechos fundamentales del hombre, con la perspectiva de inti-

midación y represión, por los agentes de los poderes públicos o particulares que obran con su consentimiento o connivencia, y ellos tienen el fin de perjudicar a una persona o sus allegados, y en los cuales, las autoridades disimulan el paradero de esta persona y desmienten su implicación".

Esta precisión de la desaparición forzada es algo muy importante y vemos necesario este esfuerzo de centrar sobre la particularidad de las desapariciones forzadas y no limitarse a las figuras tradicionales como secuestro o privación ilegítima de la libertad para calificar el delito. Toda esta sección merece el estudio de los familiares para poder avanzar en el tratamiento internacional del tema.

¿Y qué debemos hacer?

La gran pregunta ocupa el último capítulo, después de haber revisado la labor de varios organismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, la OEA y la Cruz Roja Internacional.

"La lucha contra las desapariciones es difícil, en razón de la naturaleza misma del fenómeno. Es más fácil combatir un aparato

represivo visible que un poder anónimo que se esconde constantemente, un poder que trabaja en secreto y que cínicamente niega sus actos".

Por eso, el gran desafío es poder quitar la máscara a los culpables y lograr imponer la justicia.

El documento, en cuya elaboración participaron, además de los señalados anteriormente, el Cardenal Paulo Evaristo Arns (Brasil) y Mohammed Bedjaoui (Argelia), se refiere a nuestra iniciativa de buscar una convención. "Una convención más", dirán algunos, pero, con gran acierto, los autores resaltan que "el derecho es un arma, un medio de combate para los débiles al enfrentarse a los poderosos". "Disparus" hace eco de los argumentos en favor y en contra de una convención, subrayando finalmente "que no importa qué solución se toma, es necesario mejorar la fundamentación y los medios de protección, incrementar la eficacia de los procedimientos, del régimen probatorio y de las sanciones".

Luego detalla sus sugerencias sobre estos puntos, que son similares a las recomendaciones del Coloquio de París (1981); como, por ejemplo, el control internacional de estados de excepción, procedimientos más directos y permanentes en el Grupo de Trabajo de la ONU, la utilización de un sistema de pruebas en los juicios más acorde con el carácter clandestino del delito para poder asignar las culpabilidades y considerar las desapariciones crímenes de lesa humanidad.

Sin embargo, observa que el concepto "crimen contra la humanidad" es ambiguo y necesita precisarse más, considerando que está en oposición con ciertos principios del derecho, como es la prescripción de los delitos y la no retroactividad de la ley penal.

"Se podría, ciertamente, elaborar un concepto menos cargado históricamente que crimen contra la humanidad (por ejemplo, delito de lesa humanidad) con una disposición de aplicación correspondiente". Ciertamente aquí abre un paréntesis importante porque nosotros, al declarar la desaparición

forzada crimen contra la humanidad pretendemos que tenga aplicación concreta en nuestras legislaciones y en los juicios. Por más difícil que sea esta tarea, no pensamos que es prescindible para centrarse únicamente en lo factible. La situación de violación de derechos humanos en el mundo está exigiendo nuevas respuestas y seguimos sosteniendo que es un eslabón necesario en cualquier instrumento que pretende sancionar y erradicar este flagelo, el reconocimiento internacional de que estamos en presencia de un crimen particularmente repudiable, un crimen de lesa humanidad.

El movimiento de familiares de detenidos-desaparecidos ocupa un lugar destacado en el análisis de los esfuerzos que se hacen para enfrentar la desaparición forzada. "Las asociaciones constituyen una fuerza de resistencia frente al estado y a la violencia del poder. Podríamos decir que es la fuerza de los débiles contra los poderosos. Con sus testimonios, interpelan los gobiernos, los vigilan y sensibilizan la opinión pública. Son el punto de apoyo para la información y la acción. Amenazadas y frecuentemente tildadas como organismos anti-gubernamentales, ellas, sin embargo, no gozan de los beneficios que tienen las organizaciones que trabajan en otros campos, ni tampoco cuentan con un apoyo internacional que podría ser necesario para constituirse, organizarse, procesar las denuncias o publicar un boletín informativo. La agrupación de varias asociaciones tienen su ejemplo en América Latina en FEDEFAM, la cual es, sin duda, un camino muy recomendable para las asociaciones que trabajan en otras regiones del mundo".

Y, refiriéndose implícitamente a los nuevos procesos democráticos, hace esta importante advertencia: "El hecho de que tal o cual país no practique las desapariciones o que ciertos culpables hayan sido juzgados, no significa por sí sólo que se pueda poner punto final al problema de los desaparecidos. Quedan aún por esclarecer los casos y, por eso precisamente, las asociaciones deben continuar su lucha".



La Comisión Independiente concluye su estudio, que esperamos no tardará en traducirse, haciendo un llamado sobre la urgencia de luchar contra la trivialidad que caracteriza a la sociedad moderna en su tratamiento de estos temas: "Hoy más que nunca, la indiferencia es el peor enemigo de los derechos humanos y el mundo necesita de un gran movimiento humanista para poder resistir la violencia y la locura del poder; una locura que es, como vemos, contagiosa.

Al finalizar este siglo, que debería haber sido efectivamente un tiempo de luz para la humanidad por los descubrimientos realizados, vemos, desgraciadamente, que existen aún grandes zonas de oscuridad que amenazan al ser humano. Es necesario (y aquí los autores piensan, en gran parte, en Europa) abrir los ojos, ponerse a escuchar y romper el silencio.

Desde hace algunos años, gracias a la opinión pública, los derechos humanos constituyen un factor cada vez más importante en las relaciones entre los pueblos y entre los Estados. Pero, para que este movimiento continúe y se acreciente, es necesario que la información circule más ampliamente a través de libros y artículos, programas de radio y televisión, debates parlamentarios y reuniones públicas... para que cada cual pueda hacer suyas las palabras de Pascal: "Desde aquel momento no he podido dormir". La opinión pública debe mantenerse siempre en vigilia. Si entra el olvido o es atrapada por otras cosas, nos privaremos de una fuerza muy eficaz en la lucha por los derechos humanos y contra la violencia y la decadencia más perniciosa de nuestra época. Nuestra gran esperanza reside en el despertar de la conciencia universal".

El valor más destacado de "Disparus" será, sin duda, haber contribuido a responder a este desafío en el drama de las desapariciones forzadas. Felicitamos a sus autores.

COLOMBIA: UN TRISTE ANIVERSARIO

El 6 de noviembre se cumplió el primer aniversario del "holocausto" en el Palacio de Justicia. Todos recordamos conmovidos aquellos trágicos sucesos. En junio, el Procurador General, Carlos Jiménez Gómez, denunció ante una Comisión del Congreso Nacional, la actuación del Presidente Belisario Betancur y del Ministro de la Defensa, Gral. Vega Uribe.

El Procurador acusó al gobierno de reaccionar con intransigencia ante las peticiones del M-19, aislándose frente al reclamo del Presidente de la Corte Suprema, quien imploró públicamente que se ordenara el cese al fuego.

Al no consultar oficialmente con la Comisión de Paz, se impuso la solución militar fundada en los siguientes hechos: a los minutos de iniciado el conflicto, los tanques de guerra estuvieron al servicio de la operación; éstos entraron al Palacio de Justicia derribando inmediatamente la puerta principal; en la acción no se intentó realmente el rescate de los rehenes, ni de las otras personas atrapadas en el edificio; es inconcebible que un caso de tal magnitud hubiera sido finalizado cuando apenas se acababa de sobrepasar el término mínimo de 24 horas.

Lamentablemente esta petición de la Procuraduría no tuvo acogida. Queda sin resolver graves interrogantes sobre estos hechos, destacándose el paradero de los sobrevivientes que están desaparecidos, la mayoría trabajadores de la cafetería.

Reproducimos la carta que escribió el hijo del Dr. Reyes Echandía, al Presidente Betancur:

Bogotá, 14 de noviembre de 1985

**Señor Doctor
Belisario Betancur Cuartas
Presidente de la República
Ciudad**

Señor Presidente:

"El nivel cultural de un pueblo puede

medirse por el grado de respeto y acatamiento que preste a sus jueces", recordaba mi padre el 15 de marzo de este año; hemos recibido en estos días un decreto de honores firmado por usted, señor Presidente y los ministros del despacho en el que recuerdan todos los valores y virtudes de mi padre que su excelencia olvidó cuando él pidió el único favor a su gobierno: ...que no dispararan más...

Ni yo ni mi familia podemos aceptar el decreto que usted inexplicablemente nos envía y por eso lo hacemos llegar nuevamente a sus manos, aquellas que en el Palacio Presidencial saludaron varias veces, eufóricamente, a miembros de grupos subversivos, y que se negaron a tomar el teléfono para atender la voz suplicante de mi padre, el presidente de la Corte Suprema de Justicia. Yo que hablé con mi padre y usted que no lo escuchó, sabemos que nada se hizo por salvar su vida y que el país merece que no le mientan más.

No olvide nunca, señor Presidente, estas palabras de mi padre: "Paradoja brutal es la del juez que, siendo titular del soberano poder de juzgar a los hombres, sea al propio tiempo el más indefenso de los mortales. En un estado de derecho todo el poder material de las armas ha de estar al servicio del más humilde de sus jueces; sólo así será posible oponer con ventaja a la razón de la fuerza, la fuerza de la razón".

Ha perdido usted, señor Presidente, toda autoridad para exigir o solicitar siquiera de los jueces del país que cumplan con su sagrada misión, pues les ha enseñado cuál es el respaldo que su gobierno ofrece a la inmaculada labor de la cenicienta del poder público.

Que Dios lo ayude, señor Presidente, a llevar sobre su conciencia la indeleble y compartida responsabilidad por la muerte de quien como mi padre sirvió a su patria y al gobierno que lo ignoró. Señor Presidente

Yesid Reyes Alvarado

FEDEFAM VISITA COLOMBIA



Del 25 de agosto al 9 de septiembre de 1986, Loyola Guzmán, presidenta de nuestra federación, visitó tres importantes ciudades de Colombia: Bogotá, Medellín y Cali.

Loyola adelantó el mayor número de gestiones posibles ante varias autoridades civiles y militares. El gobierno —recién instalado— carecía de una mínima información. Lo más sorprendente es que funcionarios importantes no mostraron ningún interés en el problema, negándose a recibir al representante de la federación, a pesar de largas antepasas e insistencias. Esa fue la actitud del señor Ministro de Justicia, del señor Consejero

Presidencial para la Reconciliación y Rehabilitación de la Nación y de la Comandancia de la Tercera Brigada con sede en Cali. Otros funcionarios, por el contrario asumieron una actitud más receptiva, como el Ministro de Gobierno y los señores gobernadores del Valle y Antioquía.

Se constató en Colombia que, a pesar de tener un régimen político de democracia formal, la práctica de la desaparición forzada no se detiene, por el contrario, se sostiene con absoluta impunidad bajo la tutela del Estado.



CARTA ENTREGADA A LOYOLA EN SU RECIENTE VISITA

Compañeros Fedefam:

Reciban nuestro abrazo con más ganas de victoria y con las manos llenas de futuro y esperanza. Queremos que su presencia nos llene de la vitalidad de quienes afuera nos acompañan en los momentos difíciles de la vida, a quienes con empeño hacen que la muerte y el dolor sean menos constantes en nosotros; con su perseverancia y trabajo-presencia en la búsqueda de luz y vida para quien, amarrado, encerrado, desaparecido (pero presente) sufre la picana, el ahogamiento, la colgada, la amenaza, el plantón. En fin, todo cuanto inhumanamente es utilizado para la tortura-interrogatorio; círculo de dolor y angustia, soledad y muerte.

A ustedes, queremos entregar nuestra gris e impuesta soledad, nuestra búsqueda

de libertad y alegrías; queremos aún más ternura, queremos quitarles parte de su constancia para armar morral de sueños y animarnos en el camino de la paz y la justicia.

Esperamos que su visita, sea dinamizada para engrandecer esta lucha por la dignidad, que aumente la unidad de nuestras culturas hoy atacadas, que reviva la identidad americana unida por raza, religión, cordilleras, mares, esperanzas y futuro.

De nuestra parte, seguiremos construyendo la alegría que soñamos en la sonrisa de un niño cuando eleva una cometa en el viento libre.

*Fraternalmente,
Comité de Presos Políticos
Cárcel de Villahermosa, Cali, Colombia*

GUATEMALA: ~LA VERDAD ENCADENADA

La exigencia de investigación exhaustiva por los casos de los detenidos-desaparecidos es un reclamo que sustentamos los familiares en todos nuestros países. La verdad, con poquísimas excepciones, es que los gobiernos pretenden responder siempre con propuestas que no dejan de ser una burla más para nuestra situación.

La mayoría de estas comisiones investigadoras tienen un rasgo en común: buscan poner fin

a la cuestión como sea, ignorando por completo la justicia. El ejemplo más reciente lo tenemos en Guatemala con la propuesta de Vinicio Cerezo, Presidente Constitucional del país, que ha merecido el repudio no sólo de los familiares, sino de toda la población, por carecer, además, del más elemental sentimiento de justicia ante el crimen de la desaparición forzada.

Reproducimos el texto de la carta que el Presidente envió al G.A.M.:

25 de Septiembre de 1986

Respetables Miembros de la
Directiva del GAM

Respetables amigos:

Por este medio les comunico que, en relación a su solicitud específica del nombramiento de una comisión investigadora para el caso de los desaparecidos, he tomado las siguientes decisiones:

1. Se nombrará una Comisión Gubernamental, cuyos miembros serán dados a conocer posteriormente, quienes tendrán a su cargo continuar las investigaciones a efecto de tratar de establecer el paradero de las personas, cuyos nombres ustedes han señalado como desaparecidas. Esta comisión trabajará bajo la dirección de la Presidencia de la República y presentará el informe sobre sus investigaciones antes de finales de este año, fecha en la cual se determinará si continúa o no trabajando, dependiendo del resultado de las mismas.

2. El Gobierno elaborará y presentará ante el Congreso de la República un proyecto de Ley que permita a los familiares de las personas cuyo paradero no pueda ser establecido ejercer los derechos legales relativos a los familiares cuya "muerte presunta" es declarada.

3. A las personas que voluntariamente requieran acudir al procedimiento señalado en

el numeral anterior y necesiten ayuda económica, el Gobierno elaborará un plan de asistencia para que los familiares afectados puedan resolver sus necesidades más urgentes.

4. Preocupado por los niños que han quedado abandonados a consecuencia de los hechos que motivan la acción del grupo que representan y que afectó a una cantidad apreciable de guatemaltecos, se les propondrá un plan de becas y de bolsas de estudio para asegurar que puedan garantizarse su propia superación durante su niñez.

Ruego excusarme no poder atenderlos personalmente, pero en vista de las circunstancias que rodearon la última reunión sostenida con ustedes, considero oportuno, en forma personal y en este momento, no abrir de nuevo una discusión tan penosa como la que se desarrolló la ocasión anterior. Por supuesto, espero que el diálogo personal se pueda reestablecer en un futuro inmediato de una manera más razonable.

Presentándoles mis saludos y sentimientos a las personas que los acompañan en su organización; y transmítanles la certeza de que el Gobierno garantiza el respeto y la seguridad de quienes ejercen sus derechos dentro del marco de la ley.

Atentamente,
Lic. Vinicio Cerezo Arévalo

COLOMBIA: PRIMER COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE DESAPARECIDOS FORZADOS

Los días 5, 6 y 7 de diciembre, en Bogotá, Colombia, se llevará a cabo este coloquio.

Tiene como objetivos fundamentales:

- a) Reunir a representantes de organismos nacionales e internacionales que, por sus actividades y experiencias, están relacionados con el problema de los derechos humanos y de los desaparecidos forzados en particular.
- b) Fortalecer los organismos pro-defensa de los derechos humanos, como principales herramientas de garantía al respeto por la vida y la seguridad de los ciudadanos.
- c) Atraer la atención y reflexión en torno a las graves implicaciones que conlleva la práctica de las desapariciones forzadas en Colombia.
- d) Señalar pautas de conducta que puedan ser utilizadas por familiares y amigos de desaparecidos forzados en Colombia.

FEDEFAM participará con un delegado en este coloquio. La presidenta de la Federación, Loyola Guzmán, presentará una ponencia sobre "El fenómeno de las Desapariciones Forzadas en América Latina".

Esta iniciativa del Colectivo de Abogados, coordinada por el Dr. Eduardo Umaña Mendoza, es un gran aporte en torno a la problemática de la detención-desaparición en Colombia.

COSTA RICA: SEMINARIO-TALLER DE DERECHOS HUMANOS

Del 25 al 29 de Mayo de 1986 se reunieron en Alajuela, Costa Rica, más de treinta personas defensores de los derechos humanos en Centroamérica para participar en el I Seminario-Taller Centroamericano de Defensa de los Derechos Humanos, convocado por CODEHUCA (Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica).

En el transcurso de las actividades surgieron las más diversas formas y métodos de defensa, tanto formal como no-formal, que han desarrollado los organismos humanitarios centroamericanos.

Reflexionar sobre las diferentes experiencias permitió ordenar, profundizar e identificar los logros, efectos y dificultades de esta acción de defensa y, por consiguiente, hacer propuestas para el seguimiento y desarrollo de la defensa de los derechos humanos en Centroamérica.

Fedefam considera muy importante esta iniciativa. Toda actividad tendiente a aunar esfuerzos, buscar eficacia y rendimiento a los recursos de los que disponemos (o podamos proponer) es una tarea ineludible, ante las dificultades que confrontamos los que trabajamos en la defensa y promoción de los derechos humanos en América Latina.

SOLIDARIDAD CON EL VII CONGRESO

Continuamos recibiendo mensajes de adhesión y solidaridad con el VII Congreso que habíamos programado en El Salvador, pero que lamentablemente tuvimos que posponer hasta nuevo aviso por la actitud negativa de las autoridades salvadoreñas.

Agradecemos todos estos saludos y, en especial, aquellas cartas dirigidas al gobierno de El Salvador.

Reproducimos el mensaje que nos envió el Presidente de Venezuela, Dr. Jaime Lusinchi:

El ciudadano Presidente de la República, Doctor Jaime Lusinchi, recibió vuestra atenta invitación al Séptimo Congreso de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos. Compromisos inaplazables en la Agenda Presidencial para la fecha impiden al Primer Magistrado Nacional acompañarles en tan importante jornada sobre los derechos humanos. Al hacerles llegar su cordial salutación, el Jefe de Estado les desea el mayor éxito en sus deliberaciones.

CAMPAÑA DE LOS PAISES EN CADA MES

En el transcurso del año **Fedefam** ha dedicado a cada país afectado con el problema de las desapariciones forzadas una campaña en la que nos hacemos voceros de la situación coyuntural del país y de promover la solidaridad con las actividades de los familiares.

Estas campañas sólo se envían a los familiares y grupos de apoyo porque no existen los recursos económicos para el tiraje del boletín. Sin embargo, los interesados en estos cortos trabajos de reflexión pueden escribirnos a nuestra dirección postal.

Una decisión tomada por el Comité de Dirección con respecto a esta actividad —para el próximo año— fue cambiar las campañas de los países en cada mes, por campañas por regiones, cada trimestre.

El primer trimestre de 1987 estará dedicado a Centroamérica.

Recientemente, delegaciones de **Fedefam** visitaron Perú y Paraguay. Publicaremos los informes en el próximo número.

SUSCRIPCION

Agradecemos a todos nuestros lectores cancelar su suscripción anual. Cada año los costos de edición aumentan y no podemos costear un tiraje de 2.000 boletines si Ud. no cancela la cuota correspondiente (ver al dorso cupón de suscripción).

Muchas gracias

CAMPAÑA INTERNACIONAL: LA DESAPARICION FORZADA DE PERSONAS: CRIMEN CONTRA LA HUMANIDAD

APOYE PROYECTO DE CONVENCION

En el mes de octubre les enviamos la Campaña Internacional que, bajo el título arriba mencionado, adelanta nuestra Federación.

La campaña consta de un tríptico informativo, una autoadhesiva propagandística y una tarjeta con el petitorio al Secretario General de la O.N.U.

El objetivo de esta campaña es presentar ante las Naciones Unidas mensajes y pedidos de la Comunidad Internacional para que declaren la desaparición forzada de personas, crimen contra la humanidad y aprueben la "Convención sobre Desaparecimiento Forzado" que nuestra Federación introdujo en la O.N.U. en 1982.

Agradecemos la gran receptividad que le han brindado a nuestra campaña, esperando multipliquemos esfuerzos y complementemos este trabajo con otras iniciativas. Si necesitan más tarjetas, pueden solicitarlas a nuestra dirección postal.

MENSAJE NAVIDEÑO

Al unirnos a la celebración de navidad, **Fedefam** les desea felicidad y esperanza para renovar el compromiso de luchar por la justicia y la paz.

Trabajemos para que 1987 sea el año cuando las Naciones Unidas declare la desaparición forzada de personas: crimen de lesa humanidad.

**NO A LA PENA DE MUERTE PARA NUESTROS COMPAÑEROS
VICTOR DIAZ CARO Y JORGE PALMA DONOSO
(Ambos son familiares de detenidos-desaparecidos en Chile)**

CAMPAÑA INTERNACIONAL

CAMPAÑA DE LOS PAISES EN
CADA MES

MILWA GUMZALEZ
Veri! 4383
MONTEVIDEO
URUGUAY



La campaña consta de un tríptico infor-
mativo, una autocarhiva propagandística y
una tarjeta con el pedido al Secretario Ge-
neral de la O. N. U.

En el transcurso del año Fedefam ha
dicho a cada país afectado con el proble-
de las organizaciones forzadas una camp-
que hacemos voceros de la sit-
dad de los países del país y de promover
las actividades de los tam-

Apto. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

República de Venezuela
CORREOS
12.12.86

Fedefam

IMPRESOS

Agradecemos la gran receptividad que le
han brindado a nuestra campaña, esperando
múltiples esfuerzos y complementos

Cable a Centroamérica

"HASTA ENCONTRARLOS", es la publicación bimensual de denuncia, información y opinión de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM).

Autorizamos la reproducción total o parcial de su contenido, mencionando la fuente. Para suscribirse a "Hasta Encontrarlos", envíenos en carta certificada el formulario de suscripción que figura en esta misma página, acompañado de giro postal por el monto correspondiente. Aceptamos canje por publicaciones similares o de interés para América Latina y El Caribe.

Dirección: Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de
Detenidos - Desaparecidos
Apto. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

CUPON DE SUSCRIPCION:

Die Mes Año

Nombre y Apellido:

Dirección:
(Ciudad - Código Postal - País)

Suscripción anual: América Latina y El Caribe 5.00 US
Resto del Mundo 10.00 US

Pago Canje Por:

Enviar junto a giro correspondiente en carta certificada. Llenar a máquina o letra de imprenta.